

Nº 154
Diciemb.
2016

Centro de Documentación de Ingeniería CENDOI U. de A.



792662



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

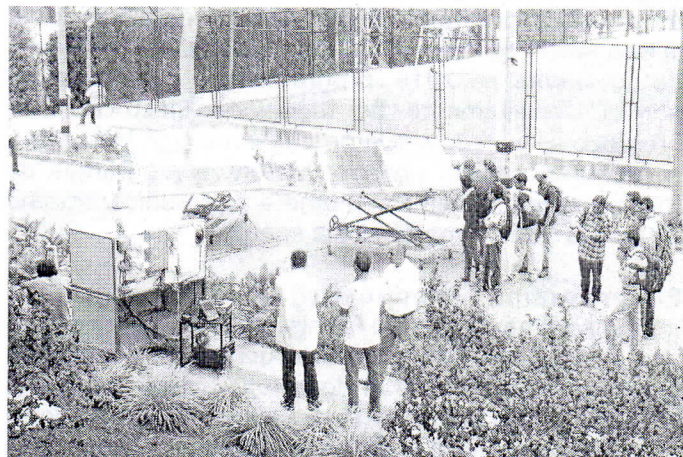
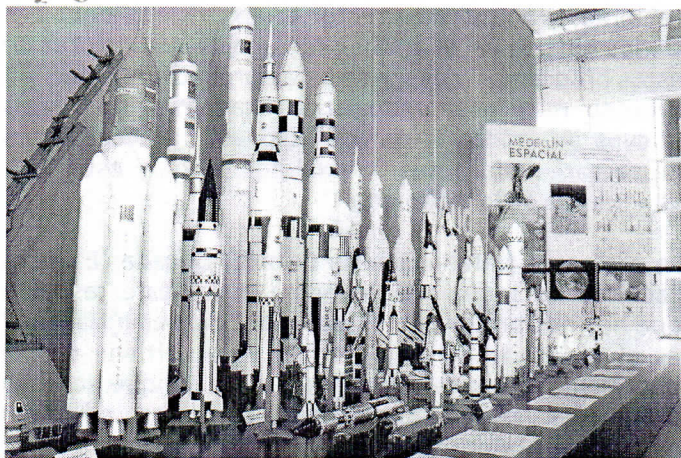
INGENIEMOS

PUBLICACIÓN INFORMATIVA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

BOLETÍN INFORMATIVO No. 154 / FACULTAD DE INGENIERÍA / DICIEMBRE DE 2016

Aeroespacial y Energética: los nuevos pregrados de Ingeniería

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Antioquia recibió por parte del Ministerio de Educación Nacional —MEN— los registros calificados para los pregrados de Ingeniería Aeroespacial e Ingeniería Energética.



Izquierda: Muestra de cohetes a escala en Medellín Espacial. **Derecha:** Exposición curso de energía fotovoltaica.

Por: Carlos Arturo Betancur Villegas
arturo.betancur@udea.edu.co

Los resultados que arroja el trabajo de más de 10 años para la creación de los nuevos pregrados de Ingeniería Aeroespacial e Ingeniería Energética, para ser ofrecidos bajo la metodología presencial en la Seccional Oriente en El Carmen de Viboral, Antioquia, se ven hoy reflejados en los dos registros calificados que les otorgó el Ministerio de Educación Nacional a ambos programas.

El logro alcanzado se debe al esfuerzo de profesores y directivos que visionaron y le apostaron a estas propuestas como una oportunidad para beneficiar a más aspirantes de todo el país interesados en estas áreas del conocimiento.

Durante la formulación de estas iniciativas se determinó que la Ingeniería Aeroespacial y la Ingeniería Energética son sectores en los que la ciencia y la tecnología tienen

un futuro promisorio, ya que desarrollan un potencial enorme e interesante de conocimiento en estas ramas de la ingeniería. Por esta razón, dichos programas tendrán un enfoque globalizador e integrador de los diferentes elementos que los conforman para que la calidad sea lo primordial en su oferta.

Ingeniería Aeroespacial

El programa de Ingeniería Aeroespacial está adscrito al Departamento de Ingeniería Mecánica y obtuvo la Resolución de Registro Calificado número 19796 del 18 de octubre de 2016, por parte del MEN. La misión de dicho programa es "aportar al desarrollo aeroespacial fundamental y necesario para la nación, formando ingenieros aeroespaciales capaces de implementar, desarrollar y transferir conocimiento en el ámbito nacional y global en las diferentes áreas del sector y sus aplicaciones como lo son: el mantenimiento, la

administración y operación de aeronaves, el diseño de sistemas aéreos y espaciales, los materiales y las estructuras aeroespaciales, la generación y transformación de energía para propulsar vehículos en la atmósfera y en el espacio, la integración de sistemas satelitales, el control de vehículos que vuelan en la atmósfera o en el espacio, el análisis de datos provenientes de plataformas aéreas y espaciales y las técnicas y tecnologías para uso en percepción remota, con competencias para investigar, innovar, administrar, gestionar y desarrollar la industria aeroespacial en el país”.

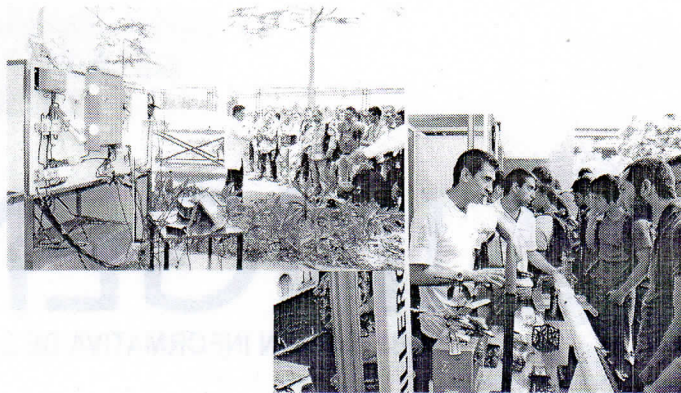
Para el ingeniero Pedro León Simanca, Jefe del Departamento de Ingeniería Mecánica, este resultado es “un reto por las expectativas que genera la Ingeniería Aeroespacial a nivel local y nacional, además de contar con socios estratégicos como la Fuerza Aérea, el Sena y Avianca. Además, fruto de esa ardua labor por posicionar este programa, se nos ha asignado el VII Congreso Internacional de Ciencia y Tecnología Aeroespacial –CICTA– en el año 2018, lo cual es un desafío enorme”.

Ingeniería Energética

Así mismo, el programa de Ingeniería Energética recibió la Resolución de Registro Calificado número 20888 del 3 de noviembre de 2016, programa que fue propuesto por el Departamento de Ingeniería Eléctrica. Este pregrado es consecuencia de una evolución histórica y madurez alcanzada por los diferentes programas de Ingeniería que tienen como objeto de estudio y trabajo el uso y la transformación de la energía.

El programa propuesto es de naturaleza multidisciplinaria, ya que los sistemas energéticos son uno de los pilares de la infraestructura de la sociedad en todos los niveles, y el desarrollo actual exige una mirada integral de todas las disciplinas. El pregrado se ocupará de la formación en campos asociados a la generación, transformación y gestión de la energía para sus distintas aplicaciones, mediante la utilización de tecnologías y sistemas para su transformación en energía mecánica, térmica o eléctrica sin perder de vista el uso eficiente y sostenible de la energía.

Noé Alejandro Mesa Quintero, Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica, opina que: “esta ingeniería se gestó pensando en hacer un mejor uso de la energía, a



partir de la ingeniería, en cualquiera de sus formas para ser más eficientes con lo que se tiene. El aporte de cada uno de los profesores que participaron en la construcción de la propuesta fue muy valioso para el logro alcanzado”.

Voces de satisfacción

Para las directivas de la Facultad de Ingeniería ambos registros calificados son motivo para diseñar nuevos programas que le permitan a la Facultad ajustarse a las dinámicas de un mundo globalizado en el que la calidad académica sea el eje esencial. El ex decano de la Facultad, y actual Vicerrector de Extensión, ingeniero Carlos Alberto Palacio Tobón fue uno de los gestores de estos programas y describe esta aprobación como: “un proceso muy positivo para la academia, con estos nuevos pregrados le damos respuesta a necesidades de sectores diferentes, lo cual nos permite estar a la vanguardia de la ingeniería”.

La profesora Natalia Gaviria Gómez, Decana (E) de la Facultad de Ingeniería, expresa que: “este respaldo que hoy nos brinda el Ministerio de Educación Nacional es el resultado del compromiso que se tiene con el desarrollo de las regiones y del país, ya que son dos programas muy importantes que nos permiten expandir las ramas del conocimiento de la Facultad”.

Por su parte el ingeniero mecánico David Alejandro Pineda Vargas, profesor del Departamento de Ingeniería Mecánica, afirma que “este reconocimiento llega en el momento preciso, porque las condiciones son óptimas para dar inicio a este gran sueño. La espera valió la pena y ese esfuerzo de todos es un compromiso y una responsabilidad que debemos afrontar con optimismo”. ♦



INGENIEM
CS

Rector

Mauricio Alviar Ramírez

Decana (E)

Natalia Gaviria Gómez

Vicedecana

Sara C. Vieira Agudelo

Comité Editorial

Jorge Aristizábal Ossa
Julio Eduardo Cañón Barriga
Carolina Mira Fernández
Mauricio Galeano Quiroz
Leidy Johana Quintero M.
Carlos A. Betancur Villegas

Auxiliar Administrativa

Elizabeth Arias Quirós

Facultad de Ingeniería

Ciudad Universitaria
Bloque 19 - Oficina 405
Teléfono: 219 55 87
<http://ingenieria.udea.edu.co>



Francisco José de Caldas
1768 - 1816
2016
Bicentenario de su muerte

comunicacionesingenieria@udea.edu.co